

27 DE AGOSTO DE 2025.

**DIPUTADO MARIO FRANCISCO GUILLEN GUILLÉN.  
PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Muchas gracias querido amigo Luis Ignacio Avendaño, presidente de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, amigos que hoy están presentes, agradezco a funcionarios del gobierno del estado, a mi amigo Omar, Secretario de Salud, a la Doctora Montesinos del Instituto del Agua, a todo el equipo que está hoy en salud. Muchas gracias. Compañeras, hoy le van a dar lectura a tres minutas que tienen que ver con la creación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en resumen, quiero comentarles qué fue lo que se hizo anteriormente y por qué se está haciendo, se está creando de nueva cuenta la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Resulta que, en los años 80, hace 50 años, pues había un Sistema de Agua Potable del Estado de Chiapas, era el encargado de llevar a cabo las obras municipales y estatales relacionadas con los recursos hidrológicos y el saneamiento. En los noventas se creó un organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, el cual ofrecía un servicio especializado en materia de aguas. Así vino funcionando hasta el año eh 2006. En el año 2000, del 2006, esta Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, tuvo mucha importancia en la ejecución de toda la obra de infraestructura hidráulica, el CEAS, qué se logró en ese sexenio, disminución de localidades rurales sin acceso al agua potable, la reducción también de comunidades, que no tenían el servicio de alcantarillado y la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales. Desde 2006 al 2012, precisamente en el 2007, el último Presupuesto de Egresos del Estado se le asignó recursos a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, (CEAS) en 2007, una asignación de 419 millones para la ejecución de obra hidráulica. En el 2007, mediante una reforma a la ley orgánica, se extingue la Comisión Estatal de Agua y se crea en el 2008 el Instituto Estatal del Agua, como un organismo público descentralizado y que era el encargado, encargada de dirigir la política pública y el área de infraestructura hidráulica se pasa a obra pública. Qué pasó desde este tiempo hasta hoy en la actualidad que aumentó los indicadores en cuanto al tratamiento de aguas residuales, había falta de coordinación, Infraestructura hidráulica o Secretaría de Obras Públicas hacía obras, por un lado, el Instituto del Agua, tenía muy pocas facultades, y en sí la política pública que tuvimos en los últimos años, dieron muy malos resultados. Creo que la gran mayoría sabe el grave problema que tenemos en plantas de tratamiento de aguas residuales, solo en el caso de Tuxtla funciona, en el caso de Tapachula está funcionando, pero de ahí son muy pocos los casos de éxito que podemos decir, están cumpliendo con el cometido del tratamiento de aguas residuales, Comitán, es un ejemplo muy claro de lo que no se debe de hacer, y creo que muchos de ustedes lo saben, le estamos causando un destrozo enorme a los Lagos de

Monte Bello, hoy veía un reportaje por ahí, y no hacemos lo que debemos de hacer, hacemos mesas, foros y muchas cosas y finalmente no hemos avanzado, nos quedamos en lo que deberíamos de hacer. Por eso, el día de hoy, vamos a aprobar estos dictámenes, en los foros que se hicieron previo a la llegada del Gobernador Eduardo Ramírez, esto fue un sentir de grupos ecologistas, de grupos organizados que tienen que ver con el medio ambiente, de que estamos muy mal en la política pública que tiene que ver con agua y saneamiento. El día de hoy aprobaremos los dictámenes que permitan la creación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, como un organismo descentralizado y especializado en la materia que será el encargado de ejecutar obra pública relacionada con la infraestructura hídrica, como redes de agua potable, sistemas de alcantarillado, tratamiento y reutilización de aguas, que sería, me decía la Doctora Montesinos, que sería un éxito, un sueño lograr la reutilización de aguas residuales, que son muy pocos estados que pueden presumir que están reutilizando las aguas residuales. Es importante pues reconocer que esta iniciativa, que nos envió el Gobernador Eduardo Ramírez, retoma la inclusión de políticas públicas que han funcionado en el estado de Chiapas, políticas que llegaron a ser eficaces derivados de las estadísticas positivas que arrojaron durante su vigencia. Por eso yo quiero hacer el reconocimiento al compromiso, al futuro de Chiapas que tiene el Gobernador Eduardo Ramírez, para invertir y para hacer la política pública que se necesita en este momento con la creación de esta Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Este cambio abonará a cumplir con las metas del Plan Estatal de Desarrollo, específicamente en el eje cuatro, un Chiapas con prosperidad compartida y en el eje cinco, un Chiapas con conciencia ambiental, puesto que al dejar en manos de verdaderos especialistas la obra hidráulica, se logrará ser más eficientes y eficaces y en consecuencia mejor calidad de vida de las y los chiapanecos. Con estas acciones, pues, en el mediano y largo plazo, se proyecta que el CEAS, en coordinación con los otros órdenes de gobierno y la ciudadanía, puedan mejorar el acceso al agua, recuperar y expandir la infraestructura hidráulica de saneamiento de aguas residuales y fomentar la captación de agua de lluvia, entre otras acciones. Quiero reconocer aquí desde este espacio, la labor de la Doctora Montesinos, de Karina, la Doctora Karina Montesinos, Directora del Instituto Estatal del Agua, quien nos acompañó en el proceso legislativo que durante las sesiones de comisiones coadyuvó para como invitada y especialista en el tema en un formato de comisiones que robustece la participación y coadyuvancia. Por todo lo anteriormente expuesto, compañeras diputadas, compañeros diputados, el respaldo de esta legislatura para la aprobación de los tres dictámenes que votaremos en materia de creación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, es fundamental para alcanzar políticas públicas a la altura de las necesidades del pueblo chiapaneco y garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento de la misma, y como presidente de la Comisión de Agua y Saneamiento, pues me da mucho gusto ser parte de este momento histórico, como muchas ciudadanas y ciudadanos chiapanecos que queremos ver a un Chiapas limpio, a un Chiapas sano, que es parte de lo mucho que se dejó de hacer en gobiernos pasados y que en este momento, gracias al Gobernador Eduardo Ramírez y a este equipo de chiapanecas y chiapanecos que queremos ver bien a Chiapas, lo estamos logrando. Es cuanto compañeras, gracias.